

Medellín Abril de 2025.

Señores

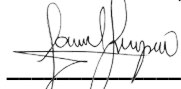
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

REF. Poder.

ARTUR APP SAS, identificada con NIT 901809724-6, representada Legalmente, en suplencia, por el señor **DANIEL FELIPE MEJÍA BEDOYA**, con cédula de ciudadanía número 1.037.588.066, confiere poder especial, amplio y suficiente a **JUAN PABLO SÁNCHEZ TRUJILLO**, abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.637.374 y tarjeta profesional número 274.008 del Consejo Superior de la Judicatura; para que actúe en todas las solicitudes relacionadas con signos distintivos que se adelanten ante la Superintendencia de Industria y Comercio e interponga acciones frente a solicitudes y registros de terceros.

Mi apoderado queda facultado para sustituir, reasumir, transigir, desistir, recibir, este poder; presentar y responder oposiciones, interponer recursos, modificar y dividir las solicitudes, solicitar renovaciones, presentar y responder acciones de cancelación de marca por no uso, realizar cualquier actuación posterior al registro, y en general, para actuar en cualquier otra situación ante esa entidad, en defensa de mis intereses.

Atentamente,



DANIEL FELIPE MEJÍA BEDOYA
Representante Legal
C.C. 1.037.588.066

Acepto el poder:



JUAN PABLO SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. 1.036.637.374
T.P. 274.008